



NOTIFICACIÓN POR AVISO

En cumplimiento del parágrafo tercero del artículo 14 de la Resolución No. 239 del 24 de junio de 2022, se procede a notificar por aviso al señor(a) ANÓNIMO el contenido de la **Resolución No. 053 del 10 de febrero de 2026, "POR LA CUAL SE DECRETA EL DESISTIMIENTO TÁCITO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE CONTENTIVO DE LA PETICIÓN RADICADA BAJO EL NO. PQRS25-00000937 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025"**, en los términos consagrados en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en el entendido de que, el peticionario(a) no se identifica ni suministra correo electrónico.

Por lo anterior, al desconocer la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la sede electrónica y en la cartelera institucional de la APC COLOMBIA por el término de cinco (5) días hábiles, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

Ciudadano a notificar	ANÓNIMO
Decisión a notificar	Resolución No. 053 del 10 de febrero de 2026 "POR LA CUAL SE DECRETA EL DESISTIMIENTO TÁCITO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE CONTENTIVO DE LA PETICIÓN RADICADA BAJO EL NO. PQRS25-00000937 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025".
Autoridad que expidió la decisión	Director Administrativo y Financiero de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC-Colombia
Recursos que proceden	Recurso de reposición
Fijación del aviso	11 de febrero de 2026
Destijación del aviso	17 de febrero de 2026
Ejecutoria	18 de febrero de 2026

YVETTE ARAUJO HERNÁNDEZ

Profesional Especializado con funciones de Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano